



2015 - 2021

**Alineación del Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán 2015-2021 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible  
Prioridad 6: Innovación, Productividad y Competitividad.**



PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN 2015-2021				OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (AGENDA 2030)			
PRIORIDAD TRANSVERSAL	OBJETIVO	LÍNEA ESTRATEGICA	ACCIÓN	OBJETIVO	META	INDICADOR	
6.- Innovación, Productividad y Competitividad.	6.1 Vincular a los distintos organismos e instituciones relacionados con la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.	6.1.1 Desarrollar el Sistema Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación.	6.1.1.1 Establecer el sistema de innovación y sus mecanismos de interrelación.				
			6.1.1.2 Implementar mecanismos de gobernanza efectivos para el diseño, instrumentación y evaluación de iniciativas innovadoras que incidan en el desarrollo a largo plazo de Michoacán.				
			6.1.1.3 Crear e implementar un sistema de financiamiento e incentivos para los organismos que generan y demandan conocimiento.				
		6.1.2 Elevar la productividad del tejido empresarial existente en el Estado.	6.1.2.1 Desarrollar programas de formación para generar una cultura innovadora y de emprendedurismo.				
			6.1.2.2 Vincular a la empresa con la sociedad y el gobierno para la adopción de innovaciones.				
			6.1.3.1 Desarrollar mecanismos de detección de talentos específicos y fomentar el emprendedurismo.				
	6.1.3 Identificar sectores estratégicos disruptivos para hacer más competitivo nuestro tejido empresarial.	6.1.3.2 Desarrollar polígonos de innovación para incentivar el desarrollo regional, crear empleos e inversión estratégica.	6.1.3.1 Desarrollar mecanismos de detección de talentos específicos y fomentar el emprendedurismo.				
			6.1.3.2 Desarrollar polígonos de innovación para incentivar el desarrollo regional, crear empleos e inversión estratégica.				
			6.1.3.3 Desarrollar mecanismos de detección de talentos específicos y fomentar el emprendedurismo.				
	6.2 Fortalecer las capacidades científicas y desarrollar capacidades tecnológicas.	6.2.1 Impulsar la ciencia básica y aplicada y el desarrollo de las capacidades tecnológicas.	6.2.1.1 Fomentar la investigación de frontera, la formación de recursos humanos especializados, la infraestructura y los servicios.	6.2.1.1 Fomentar la investigación de frontera, la formación de recursos humanos especializados, la infraestructura y los servicios.			
				6.2.1.2 Estimular intercambios académicos y becas para jóvenes talento y profesores.			
				6.2.1.3 Promover acciones de extensión y vinculación científica con intercambios y proyectos internacionales.			
				6.2.1.4 Difundir, divulgar e impulsar la ciencia básica y aplicada para su apropiación social.			
				6.2.1.5 Desarrollar, transferir y asimilar tecnologías de punta que promuevan la competitividad.			
				6.2.1.6 Promover mecanismos para la generación del patrimonio tecnológico, procedimientos, fórmulas, prototipos científicos y demás propiedades intelectuales, así como conocimientos libres que aporten al desarrollo tecnológico.			
6.2.2 Crear infraestructura para la difusión científica.	6.2.2.1 Promover la construcción de un Museo Centro Interactivo de la Ciencia y la Tecnología con el apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y en alianza con institutos de ciencia y tecnología internacionales para la promoción del conocimiento científico.	6.2.2.1 Promover la construcción de un Museo Centro Interactivo de la Ciencia y la Tecnología con el apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y en alianza con institutos de ciencia y tecnología internacionales para la promoción del conocimiento científico.					
		6.2.2.1 Promover la construcción de un Museo Centro Interactivo de la Ciencia y la Tecnología con el apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y en alianza con institutos de ciencia y tecnología internacionales para la promoción del conocimiento científico.					
		6.2.2.1 Promover la construcción de un Museo Centro Interactivo de la Ciencia y la Tecnología con el apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y en alianza con institutos de ciencia y tecnología internacionales para la promoción del conocimiento científico.					
6.3 Posicionar a Michoacán a nivel internacional.	6.3.1 Promover al Estado en el extranjero para atraer inversiones estratégicas y cooperación internacional para el desarrollo integral y sustentable.	6.3.1.1 Implementar estrategias de atracción de inversiones que contribuyan al desarrollo económico y social del Estado.	6.3.1.1 Implementar estrategias de atracción de inversiones que contribuyan al desarrollo económico y social del Estado.				
			6.3.1.2 Crear redes internacionales de conocimiento e intercambio cultural, promover la movilidad de creadores, productores y gestores culturales, añadir valor a los bienes culturales tangibles e intangibles y difundir la multiculturalidad y biodiversidad del Estado.				
			6.3.1.3 Promover la cooperación internacional para el desarrollo integral del Estado con el fin de impulsar el progreso económico, turístico, social, cultural y tecnológico.				